


OBJETIVO 11



LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS
HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS,
RESILIENTES Y SOSTENIBLES

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM
sustainabledevelopment.un.org

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo
de Desastres, Oficina Regional para las Américas y el Caribe

Christine Elizabeth McCoy Cador
Pilivet Aguiar Alayola

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

FASCÍCULO 11
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11



**Lograr que las ciudades
y los asentamientos humanos
sean inclusivos, seguros,
resilientes y sostenibles**



2019

Primera edición: julio, 2019

ISBN: 978-607-729-396-5 (Colección)

ISBN: en trámite

© **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Periférico Sur 3469,

Col. San Jerónimo Lídice,

C. P. 10200, Ciudad de México.

Compilación y revisión:

Efraín Nieves Hernández

Helen Patricia Peña Martínez

Diseño y formación:

Flavio López Alcocer

Impreso en México

Contenido

| | |
|--------------|---|
| PRESENTACIÓN | 5 |
|--------------|---|

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Y RESILIENTES

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 13 |
| LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 Y EL MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030 | 15 |
| RIESGO URBANO Y RESILIENCIA EN LA REGIÓN DE AMÉRICA | 19 |
| LAS COMUNIDADES Y LOS MÚLTIPLES ACTORES INVOLUCRADOS | 34 |
| CONCLUSIONES | 36 |
| BIBLIOGRAFÍA | 37 |
| SOBRE LA AUTORA | 39 |

LA CIUDAD DE CANCÚN DESDE EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11

| | |
|--|----|
| RESUMEN | 43 |
| INTRODUCCIÓN | 44 |
| CANCÚN | 45 |
| MARCO TEÓRICO | 48 |
| METODOLOGÍA | 55 |
| RESULTADOS | 61 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 65 |
| BIBLIOGRAFÍA | 67 |
| SOBRE LAS AUTORAS | 69 |
| APÉNDICE: METAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11 | 71 |

El desarrollo y protección de los derechos humanos han experimentado un impulso sin precedentes en el ámbito internacional. Nuestro tiempo ha sido testigo de ello. Este avance se materializa mediante programas que cuentan con el apoyo y compromiso de la comunidad internacional y que, sobre todo, involucran objetivos y metas claras y precisas, además de tiempos establecidos para su cumplimiento.

Dos importantes iniciativas impulsadas y promovidas desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para todo el mundo, son muestra de este positivo avance. Inicialmente, en los albores del presente siglo, en pleno año 2000, los dirigentes de todo el mundo reunidos en la ONU, aprobaron la Declaración del Milenio, comprometiéndose con una nueva alianza mundial y estableciendo una serie de ocho objetivos sujetos a plazo determinado de cumplimiento en 2015, mismos que se conocieron como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y que se relacionan a continuación:

1. Erradicar la pobreza extrema;
2. Lograr la enseñanza primaria universal;
3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer;
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años;
5. Mejorar la salud materna;
6. Combatir el VIH-SIDA, la malaria y otras enfermedades;
7. Ga-

rantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Los ODM demostraron que, con objetivos claros, estrategias bien definidas, recursos adecuados, políticas públicas bien dirigidas a grupos específicos y voluntad política, se puede mejorar la vida de las personas. Sus resultados fueron importantes y el mundo avanzó en temas decisivos como reducir a la mitad las tasas de pobreza extrema, la mortalidad infantil y la incidencia de la malaria; asimismo, se avanzó en controlar enfermedades como el sarampión y la propagación del VIH; se registraron avances en tuberculosis, cuidados prenatales para las mujeres, acceso al agua potable, aumentó la matriculación de niñas y niños en la enseñanza primaria; remisión en la tasa de deforestación; así como en la disminución de la carga de la deuda de los países en vías de desarrollo, entre otras.

Pero faltó, por ejemplo, avanzar aún más en erradicar el hambre, alcanzar la educación universal, la igualdad entre hombres y mujeres en ámbitos como el laboral, reducir la mortalidad materna y la cantidad de embarazos en adolescentes, detener el cambio climático y fomentar la conservación de la biodiversidad.

La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió capitalizar los logros alcanzados con los ODM e ir por más; de manera que el 25 de septiembre de 2015, en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, se materializó el segundo impulso a que nos estamos refiriendo con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de establecer un plan de acción que guiara su proceder y ampliara su abanico de preocupación y ocupación por proteger a las personas y al planeta, al tiempo que se fortalece la paz universal y el acceso a la justicia. Dicha "Agenda 2030" incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que inte-

gran las dimensiones económica, social y ambiental, con el objetivo de llevar a nuestro planeta por la senda de la prosperidad, la sostenibilidad y la igualdad para todas y todos.

Si bien, los ODM encarnaron derechos humanos básicos y clásicos como la salud, la educación, la vivienda y la seguridad, ahora los Objetivos de Desarrollo Sostenible amplían el catálogo de derechos humanos a proteger, a sectores tales como los efectos producidos por el cambio climático; las ciudades y asentamientos inseguros; las sociedades violentas; la energía asequible y no contaminante; el trabajo decente; la industria, innovación e infraestructura, y la reducción de las desigualdades, entre otros. Ampliación de derechos que no solo obliga a gobiernos a revisar la forma de protegerlos, sino que nos convoca a muy variados sectores de la sociedad a unir esfuerzos para su consecución.

Las Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (INDH), en general y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en particular, no escapamos a la responsabilidad que nuestro tiempo y la situación mundial nos exige para luchar por su bienestar, de acuerdo con nuestra misión de proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos que ampara el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Las INDH hicieron suyos los ODS en su Décimo Segunda Conferencia Internacional del Comité Internacional de Coordinación de INDH, donde 50 *Ombudsman* se comprometieron, en la Declaración de Mérida, a trabajar desde sus países para monitorear el cumplimiento de esta agenda y en favor de que sus gobiernos establezcan programas para su cumplimiento, teniendo en cuenta la protección de los derechos humanos.

La globalización y los efectos mundiales de las afectaciones regionales o locales de los derechos humanos, nos impone, hoy más que nunca, unir esfuerzos en pro de los derechos

humanos no de un país o de una región, sino de todo el mundo, de manera universal, interdependiente, indivisible y progresiva. Si los efectos de los fenómenos meteorológicos que se vuelven cada vez más frecuentes, intensos y, desafortunadamente, más destructivos y mortíferos, no reconocen nacionalidad ni de origen ni de afectación, los esfuerzos y el trabajo conjunto tampoco lo pueden hacer. Debemos repensar con mayor contundencia nuestra contribución a la prevención y reducción de las condiciones mundiales que favorecen tales fenómenos devastadores para la humanidad. Solo así, contribuiremos al cuidado de nuestra “casa común”, nuestro planeta.

En México, los temas que conforman los ODS hacen necesario legislar para garantizar que se privilegie la prevención, se generen políticas públicas y se definan acciones coordinadas entre múltiples actores, para construir con responsabilidad una agenda para su cumplimiento y satisfacción plena para todas y todos los mexicanos, donde nadie se quede afuera, donde nadie se quede atrás.

Así lo corroboraron representantes de Organizaciones Internacionales, Instituciones Gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales Internacionales y Académicos que, convocados por la CNDH, se reunieron en Guanajuato, durante la realización del Seminario Internacional Los Derechos Humanos: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.¹

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los ODS se han convertido en lineamiento y guía del trabajo en favor de los derechos humanos en nuestro país.

¹ CD de la Memoria del Seminario Internacional Los Derechos Humanos: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ciudad de México, octubre de 2016.

Confiamos lo sea también para el Gobierno mexicano, para la iniciativa privada, para los académicos e investigadores y para la sociedad en general. Es nuestro deseo contribuir, mediante esta Colección "Objetivos de Desarrollo Sostenible", a través de sus 17 fascículos, a identificar áreas de atención y soluciones en los distintos temas, mediante la investigación de análisis, prospectiva y aportación que nos ofrece la experiencia de las y los autores que hemos convocado, para abonar en favor del cabal cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Luis Raúl González Pérez
Presidente de la Comisión Nacional
de los Derechos Humanos

Ciudades y comunidades sostenibles y resilientes

Oficina de las Naciones Unidas para la
Reducción del Riesgo de Desastres
Oficina Regional para las Américas y el Caribe

Vivimos en un mundo urbanizado y mientras a nivel global cerca de la mitad de la población vive en áreas urbanas, en 2018, en la región de América más de 800 millones de personas viven en ciudades; esto representa el 81 % de la población total de la región.²

Frente a este aumento de población urbana, el papel de los gobiernos locales es cada día más significativo y relevante para alcanzar las metas trazadas para el desarrollo sostenible en la región de América. Son los gobiernos locales los responsables de responder de manera adecuada a los complejos desafíos actuales en los que las ciudades son el escenario de los impactos derivado del incremento en el número de eventos relacionados con el cambio climático y los desastres.

Entender a las ciudades como espacios de inclusión, oportunidad y equidad representa entender sus características, gestionar sus riesgos de una manera integral y promover y favorecer el desarrollo de acciones que permitan fortalecer la gobernanza a nivel local.

Este fascículo resalta la relevancia para entender a los gobiernos locales como motores clave del desarrollo sostenible de la región, mediante el análisis de las diferentes variables del riesgo

² UN DESA. *The 2018 Revision of the World Urbanization Prospects is published by the Population Division of the United Nations Department of Economic and Social Affairs* (UN DESA), <https://population.un.org/wup/>. Última consulta: 21 de octubre, 2018.

urbano y a través de la óptica de la *Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi ciudad se está preparando!*, con la que la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres apoya a las ciudades y gobiernos locales para fortalecer la gobernanza, entender el riesgo urbano y promover la resiliencia frente a desastres.

Los siguientes son los aspectos conceptuales básicos en los que se enmarcan los términos usados en el presente fascículo y que han sido tomados del *Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres*:³

Riesgo de desastres: posibilidad de que se produzcan muertes, lesiones o destrucción y daños en bienes en un sistema, una sociedad o una comunidad en un periodo de tiempo concreto, determinados de forma probabilística como una función de la amenaza, la exposición, la vulnerabilidad y la capacidad.

Gobernanza del riesgo de desastres: sistema de instituciones, mecanismos, marcos operativos y jurídicos y otras disposiciones que tiene por objetivo orientar, coordinar y supervisar la reducción de los riesgos de desastres y las esferas de políticas conexas.

Desastre: interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad en cualquier escala debida a fenómenos peligrosos que interactúan con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad, ocasionando uno o más de los siguientes: pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos y ambientales.

Gestión del riesgo de desastres: es la aplicación de políticas y estrategias de reducción del riesgo de desastres con el pro-

³ UNISDR, *Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres*. Disponible en: www.preventionweb.net/files/50683_oiewgreportspanish.pdf

ósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Reducción del riesgo de desastres: está orientada a la prevención de nuevos riesgos de desastres, a la reducción de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible.

Vulnerabilidad: condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

Resiliencia: capacidad que tiene un sistema, una comunidad o una sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse, transformarse y recuperarse de sus efectos de una manera oportuna y eficiente, en particular mediante la presentación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas por conducto de la gestión de riesgos.

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030⁴ es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que busca fortalecer la paz universal, mediante la erradicación de la pobreza y a través del fortalecimiento de la sostenibilidad y la resiliencia. Para conseguirlo se han definido 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres forma parte

⁴ UN, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. 2015. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>. Última consulta: 28 de septiembre, 2018.

de la Secretaría de las Naciones Unidas y uno de sus propósitos es “servir de centro de coordinación en materia de reducción de desastres en el marco del Sistema de las Naciones Unidas, asegurar las sinergias entre las actividades de la ONU, las organizaciones regionales para la reducción de desastres, las actividades socioeconómicas y humanitarias”.⁵

Al ser la oficina encargada de la reducción del riesgo de desastres dentro de las Naciones Unidas respalda la aplicación, el seguimiento y la revisión del *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*,⁶ documento aprobado por los Estados miembros de las Naciones Unidas, el 18 de marzo de 2015, en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai (prefectura de Miyagi, Japón). Constituye el primer gran acuerdo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y tiene como propósito lograr *la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.*

Para alcanzar dicho propósito el Marco de Sendai ha definido cuatro prioridades:

Prioridad 1. Comprender el riesgo de desastres

La gestión del riesgo de desastres debe basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características del peligro y entorno. Esos conociemien-

⁵ UNISDR, *Nuestro mandato*. www.eird.org/americas/we/nuestro-mandato.html Última consulta: 4 de noviembre, 2018.

⁶ UNISDR, *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015-2030*. 2015. Disponible en: www.unisdr.org/we/inform/publications/43291. Última consulta: 10 de octubre, 2018.

tos se pueden emplear para la evaluación del riesgo, prevención, mitigación, preparación y respuesta.

Prioridad 2. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo

La gobernanza del riesgo de desastres a nivel nacional, regional y global es de gran importancia para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación. Fomenta la colaboración y las alianzas.

Prioridad 3. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia

Las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres, mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente.

Prioridad 4. Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción

El crecimiento del riesgo de desastres pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la preparación para casos de desastre, adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos y asegurar que se cuenta con capacidad suficiente para una respuesta y recuperación eficaces en todos los niveles. La fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción es una oportunidad fundamental para reconstruir mejor, entre otras cosas mediante la integración de la reducción del riesgo de desastres en las medidas de desarrollo.

El objetivo del Marco de Sendai es prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes. Para lograrlo se han acordado siete metas mundiales:

a) Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por los desastres para 2030, y lograr reducir la tasa de mortalidad mundial por cada 100,000 personas en la década de 2020-2030 respecto del periodo 2005-2015.

b) Reducir considerablemente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, y lograr reducir el promedio mundial por cada 100,000 personas en la década 2020-2030 respecto del periodo 2005-2015.

c) Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial para 2030.

d) Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030.

e) Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020.

f) Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030.

g) Aumentar considerablemente la disponibilidad y el acceso de las personas a los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples y a la información sobre el riesgo de desastres y las evaluaciones para el año 2030.

El riesgo urbano y las Agendas de Desarrollo Sostenible

Más del 50 % de la población mundial vive en las ciudades y se espera que en 2030 este porcentaje alcance el 70 %. Las ciudades también son escenario de desastres en aumento, lo que incrementa las pérdidas económicas y de vidas humanas.

La Agenda de Desarrollo Sostenible resalta la importancia de promover ciudades y comunidades resilientes. El Objetivo

de Desarrollo Sostenible 11 busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; de esta manera reconoce la importancia de la urbanización y el desarrollo urbano territorial en el centro del desarrollo sostenible. También incluye indicadores provenientes del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres orientados a medir la proporción de gobiernos locales que aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres, las afectaciones derivadas de los mismos o las infraestructuras básicas afectadas, entre otros.

Por otra parte, el *Acuerdo de París* reconoce a las ciudades y los gobiernos sub-nacionales como actores clave para lograr sus objetivos.

Riesgo urbano y resiliencia en la región de América

El riesgo y la resiliencia urbana

En la región de América, tanto como en otras regiones, el crecimiento poblacional, el desarrollo económico y la rápida urbanización pueden ser los impulsores del riesgo o las oportunidades para el desarrollo sostenible. Una inadecuada urbanización, carente de regulaciones que incorporen el riesgo, incrementará las posibilidades de que el número de personas asentadas en zonas de riesgo por deslizamiento, inundación, sismo u otras amenazas sea cada vez mayor. Los procesos de urbanización rápida e inequitativa son causantes del aumento en la vulnerabilidad urbana de la región, ya altamente vulnerable a los impactos del cambio climático.⁷

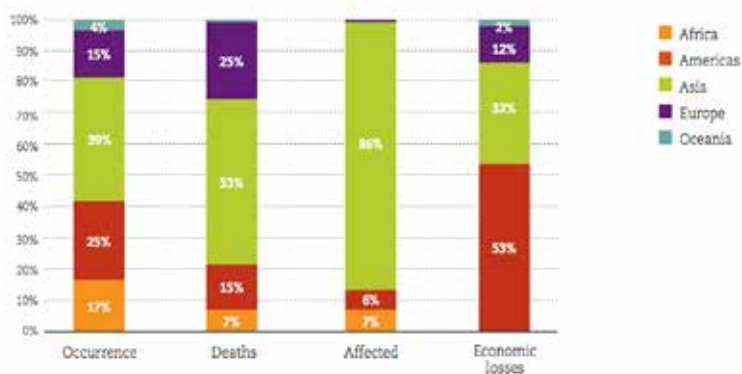
Dado el volumen de capital que se destinará al desarrollo urbano y de infraestructura en los próximos decenios, la forma en la que se gestione el riesgo de desastres en las zonas urba-

⁷ Habitat III. *Regional Report for Latin America and the Caribbean: Sustainable cities with equality*. Disponible en: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/regional-report-latin-america-and-the-caribbean.pdf>. Última consulta: 28 de septiembre, 2018.

nas tendrá un claro impacto en la posibilidad de reducir el riesgo de desastres en el futuro. Se estima que cerca del 60 % de las áreas urbanas aún está por construirse, lo que representa una posibilidad para incorporar en el proceso de toma de decisiones las variables del conocimiento del riesgo.

Tal como se representa en la Gráfica 1, más de la mitad de las pérdidas económicas derivadas de desastres relacionados con el cambio climático han ocurrido en la región de América entre 1998 y 2017. La trayectoria de desarrollo de los países de la región se ha visto retrasada a causa de estas pérdidas.

Gráfica 1. Costo humano y económico relativo a los desastres relacionados con el clima por continentes, 1998-2017



Fuente: UNISDR. 2018. *Economic Losses, Poverty and Disasters, 1998-2017*. Disponible en: www.unisdr.org/files/61119_credeconomiclosses.pdf. Última consulta: 12 de noviembre, 2018.

Es importante tener en cuenta los elementos de riesgo con el fin de entender cómo se desarrollan los desastres. Los riesgos son una función del peligro (por ejemplo: ciclones, terremotos, inundaciones o incendios), la exposición de personas y activos a estos peligros, y las condiciones de vulnerabilidad de la población o los activos expuestos. Estos factores no son estáticos

y se modifican en función de la capacidad institucional e individual para hacer frente y adoptar medidas con respecto de la reducción del riesgo y el aumento de la resiliencia. Los patrones de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad en los ámbitos social y ambiental, y crear de este modo nuevos riesgos.

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{Amenaza} \times \text{exposición} \times \text{vulnerabilidad}}{\text{Capacidad}}$$

La resiliencia por su parte es la capacidad que tiene un sistema, una comunidad o una sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse, transformarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficiente, en particular mediante la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas por conducto de la gestión de riesgos.

La rápida urbanización ejerce presión sobre la tierra y los servicios, si se lleva a cabo sin una planificación sostenible y ante la ausencia de decisiones sobre la planificación urbana y el uso de la tierra. A menudo, esta situación da lugar al asentamiento de población en zonas de riesgo, como llanuras aluviales o pendientes escarpadas e inestables.

América del Norte, América Latina y el Caribe y Europa son las regiones más urbanizadas, con un índice de población urbana respecto de la total del 82 %, el 81 % y el 73 %, respectivamente. Las zonas urbanas de Asia, seguidas por las de las regiones de África y América Latina y el Caribe, fueron las más afectadas por los desastres que tuvieron lugar entre 1985 y 2015.

Situación en América: desafíos, datos y oportunidades

La región de América, tal como se mencionó anteriormente, es una de las más urbanizadas del planeta. La inequidad y la segregación espacial han exacerbado patrones de ocupación del suelo que han incrementado la vulnerabilidad de la población y de los bienes a los desastres de origen ambiental y natural.

Por otro lado, la gobernanza urbana es un componente clave para el desarrollo urbano sostenible.⁸ Contar con estructuras efectivas de gobernanza a nivel local permite promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la resiliencia urbana y, en última instancia, el desarrollo urbano sostenible.

Las ciudades latinoamericanas han crecido desordenadamente; aunque el número de personas que migran del campo a la ciudad ha disminuido, al igual que el crecimiento demográfico en las áreas urbanas; las ciudades intermedias son el principal escenario de la aglomeración urbana. El Mapa 1 señala en rojo las áreas más vulnerables a los impactos del cambio climático, aunque allí se localizan también las grandes aglomeraciones urbanas de la región (Ciudad de México, Sao Paulo, Río de Janeiro, Buenos Aires, Bogotá, Lima), un gran número de ciudades intermedias también están allí localizadas.

⁸ Habitat III. *Regional Report for Latin America and the Caribbean: Sustainable cities with equality*. Disponible en: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/regional-report-latin-america-and-the-caribbean.pdf>. Última consulta: 28 de septiembre, 2018.

Mapa 1. Grandes ciudades en Latinoamérica en relación con el riesgo climático



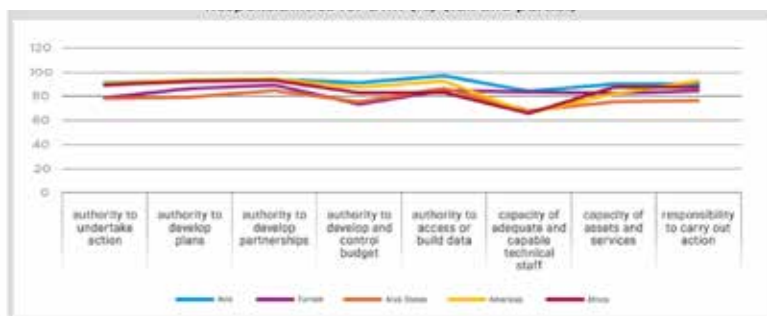
Fuente: PNUMA, CEPAL, 2010. *Gráficos Vitales de Cambio Climático para América Latina y el Caribe*. Disponible en: www.grida.no/resources/6174

Un análisis recientemente publicado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres,⁹ señala que los poderes (autoridad y capacidades) de los gobiernos locales para adelantar acciones relacionadas con la reducción del riesgo de desastres difieren enormemente. Aunque tienen poder y autonomía para desarrollar una visión de ciudad y un plan estratégico que incluyan la resiliencia como concepto, comparten esa autonomía (y poder) con otras entidades cuando se trata de realizar un análisis del riesgo, incorporar variables ambientales y diseñar estrategias de recuperación y reconstrucción. En cuanto a dar seguimiento al cumplimiento de los códigos de construcción y poner en marcha sistemas de alerta temprana, los gobiernos locales tienen el menor nivel de autonomía.

Por otro lado, también revela la falta de capacidad técnica adecuada en el nivel local relacionado con la gestión del riesgo de desastres y la poca autoridad de las municipalidades para gestionar y controlar los presupuestos relacionados. Esta tendencia también se ve reflejada en la Gráfica 2 que presenta la mirada comparativa a nivel regional de los niveles de autoridad, capacidad y responsabilidad para la reducción del riesgo de desastres. Los gobiernos locales de la región muestran uno de los porcentajes más bajos respecto a la capacidad técnica.

⁹ *Local Government Powers for Disaster Risk Reduction: A Study on Local-Level Authority and Capacity for Resilience, 2017*. Disponible en: www.unisdr.org/campaign/resilientcities/assets/documents/guidelines/LG%20Powers%20for%20DRR_2017_Final_20170531.pdf

Gráfica 2. Distribución regional de las autoridades, capacidades y responsabilidades para la reducción del riesgo de desastres (%) (total y parcial)



Fuente: UNISDR, 2017, *Local Government Powers*. Disponible en: www.unisdr.org/campaign/resiliencities/assets/documents/guidelines/LG%20Powers%20for%20DRR_2017_Final_20170531.pdf

Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi ciudad se está preparando!

La *Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi ciudad se está preparando!* de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, tiene como propósito promover el desarrollo urbano sostenible al impulsar actividades de resiliencia e incrementar el entendimiento del riesgo por parte de los gobiernos locales en torno a tres temas: conocer más, invertir mejor y construir de manera más segura.

Lanzada en mayo de 2010, aborda cuestiones de gobernanza local y riesgo urbano. La primera fase de la campaña (2010-2015) obtuvo valoraciones positivas de parte de los asociados y las ciudades participantes y se extendió gracias al apoyo y las recomendaciones de diversos socios y actores estratégicos.

Esta continuidad se ha asegurado también a través de dos documentos adoptados por gobiernos y actores internacionales:

*Declaración de Sendai de Gobiernos Locales y Subnacionales*¹⁰ adoptada en la Tercera Conferencia Mundial de la ONU sobre la Reducción del Riesgo de Desastres llevada a cabo en marzo de 2015 en Sendai, Japón, y el *Camino a Seguir de Florencia*,¹¹ aprobado en el Foro de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres a Nivel Local realizado en junio de 2016 en Florencia, Italia.

La Campaña aborda temas de gobernabilidad local y riesgo urbano con el objetivo de ayudar a los gobiernos locales a reducir el riesgo y aumentar la resiliencia en el ámbito urbano a través de la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Ofrece soluciones y herramientas que permiten a los gobiernos y a los actores locales identificar brechas en su resiliencia e identificar acciones que les permitirán incrementar su capacidad para la planificación del desarrollo sostenible y la gestión del riesgo.

El concepto de resiliencia en el contexto de las ciudades se enmarca tanto por la habilidad de soportar y recuperarse de impactos agudos (humanos y naturales) tales como inundaciones, terremotos, huracanes, incendios, derrames químicos y apagones; así como de presiones crónicas que ocurren en un lapso de tiempo más largo, por ejemplo el agotamiento de las aguas subterráneas o la deforestación, o de temas socio-económicos como el desempleo y la población sin acceso a vivienda.¹² Los *Diez Aspectos Esenciales* plantean una guía para las ciudades y gobiernos locales que abarca los temas en los que una

¹⁰ *Declaración de Sendai de Gobiernos Locales y Subnacionales*. "Garantizar el fortalecimiento de la resiliencia a los desastres en el mundo urbano". Disponible en: www.uclg.org/sites/default/files/declaracion_de_sendai_de_gobiernos_locales_y_subnacionales_0.pdf Última consulta: 1 de noviembre, 2018.

¹¹ *Florence Way Forward*. Disponible en: www.preventionweb.net/files/48631_florencewayforward.pdf UNISDR. Herramienta de Autoevaluación para la Resiliencia frente a Desastres a nivel local. Disponible en: <http://eird.org/camp-10-15/herramientas.html>

¹² UNISDR. *Herramienta de Autoevaluación para la Resiliencia frente a Desastres a nivel local*. Disponible en: <http://eird.org/camp-10-15/herramientas.html>

ciudad necesita enfocarse para ser más resiliente. Los tres primeros se refieren a la capacidad organizativa de la ciudad; los cinco siguientes, a la capacidad operacional y los dos últimos a la capacidad de respuesta y recuperación:

1. Organizarse para la resiliencia frente a los desastres. Se refiere a la institucionalización de una estructura organizativa con un sólido liderazgo y una clara coordinación y asignación de responsabilidades. Otorgar a la reducción del riesgo de desastres un carácter fundamental en el proyecto o plan estratégico de la ciudad;
2. Identificar, comprender y utilizar los escenarios de riesgo actuales y futuros. Busca garantizar la disponibilidad de datos actualizados sobre los peligros y las vulnerabilidades. Preparar evaluaciones de riesgo sobre la base de procesos participativos y las utiliza como fundamento para el desarrollo urbano de la ciudad y sus objetivos de planificación a largo plazo;
3. Fortalecer la capacidad financiera para la resiliencia. Resalta la necesidad de preparar un plan financiero partiendo de la comprensión y la evaluación de las significativas repercusiones económicas de los desastres. Promueve la localización y el desarrollo de mecanismos financieros que respalden las actividades de resiliencia;
4. Promover el diseño y desarrollo urbano resiliente. Se refiere a llevar a cabo una planificación y un desarrollo urbanos en los que se incorporen los riesgos, que incluyan datos de las evaluaciones del riesgo actualizadas y presten especial atención a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Promueve la aplicación y puesta en marcha de códigos de construcción realistas y el desarrollo urbano y territorial informado por el riesgo;
5. Proteger las zonas naturales de amortiguación para mejorar la función de protección proporcionada por los ecosistemas naturales. Se refiere a identificar, resguardar y monitorear los ecosistemas estratégicos naturales dentro y fuera de la

- geografía de la ciudad, con el fin de mantener y salvaguardar sus funciones de protección y salvaguarda;
6. Fortalecer la capacidad institucional para la resiliencia. Se refiere a entender las capacidades institucionales para la reducción del riesgo, entre ellas las de las organizaciones gubernamentales, el sector privado, los círculos académicos, las organizaciones de profesionales y de la sociedad civil, con el fin de ayudar a detectar y eliminar las deficiencias existentes en materia de capacidades institucionales para fortalecer la resiliencia;
 7. Comprender y fortalecer la capacidad social para la resiliencia. Busca identificar y fortalecer la conexión social y la cultura de ayuda mutua a través de iniciativas comunitarias y gubernamentales, así como de canales de comunicación multimedia;
 8. Incrementar la resiliencia de la infraestructura. Resalta la necesidad de desarrollar una estrategia para proteger, modernizar y conservar las infraestructuras fundamentales. La infraestructura es crítica para mantener los servicios esenciales, responder a los desastres y reducir la creación de riesgos derivados de las amenazas y los impactos del cambio climático;
 9. Asegurar la efectividad de la preparación y la respuesta en casos de desastre. Busca que la ciudad pueda contar con planes de preparación y actualizarlos de forma regular, que pueda estar conectada con sistemas de alerta temprana, y aumentar las capacidades de emergencia y gestión. La preparación ante emergencias y los planes de respuesta pueden minimizar el impacto de los desastres;
 10. Acelerar la recuperación y reconstruir mejor. Se refiere a la necesidad de contar con estrategias de recuperación, rehabilitación y reconstrucción posteriores a los desastres que estén armonizadas con la planificación a largo plazo, que permitan lograr un entorno urbano mejorado e incrementar la resiliencia de las comunidades afectadas.

Las herramientas de la Campaña

La Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes ha diseñado un grupo de herramientas para apoyar a los gobiernos locales en el fortalecimiento de la resiliencia frente a desastres:¹³

Herramienta de Autoevaluación para la Resiliencia frente a Desastres a nivel local (Scorecard). Tiene como propósito asistir a los países y a los gobiernos locales en el monitoreo y en la revisión del progreso y los posibles retos en la implementación del Marco de Sendai y apoyar el desarrollo de estrategias y planes locales para la reducción de riesgo (planes de acción para la resiliencia).

La herramienta permite a las ciudades que la aplican establecer una línea base de medición de su nivel actual de resiliencia, incrementar la comprensión y el entendimiento de los retos de resiliencia a nivel local, promover el diálogo y el consenso entre los actores clave de la ciudad, promover la discusión de prioridades para la acción y la inversión (basadas en un entendimiento compartido de la situación actual), e identificar y conducir acciones y proyectos que, al ponerse en marcha, generarán un incremento en la resiliencia frente a desastres en el largo plazo.

La herramienta se ofrece en dos niveles:

Nivel 1: Nivel preliminar, respondiendo a objetivos e indicadores claves del Marco de Sendai, y a algunas sub-preguntas críticas. Se sugiere usar este acercamiento en un taller en el que participen múltiples actores clave con uno o dos días de duración. En total hay 47 preguntas/indicadores, cada uno con una escala de calificación de cero a tres.

Nivel 2: Evaluación detallada. Este acercamiento es un ejercicio de múltiples actores que toma entre uno y cuatro meses

¹³ Herramientas disponibles en: <http://eird.org/camp-10-15/herramientas.html>

en ser completado. Puede ser considerado como el punto de partida para la formulación de un plan de acción detallado para la resiliencia frente a desastres de la ciudad. El detalle de la evaluación incluye 117 preguntas de evaluación, cada una con un rango de evaluación de cero a cinco.

Al completar la evaluación preliminar, la conversación es a menudo tan importante como la puntuación. En la evaluación detallada es posible optar por no completar algunos criterios de evaluación si no son relevantes para su ciudad (por ejemplo, hay una evaluación relacionada con puertos, cuando su ciudad puede no tener uno). La puntuación porcentual final excluye cualquier criterio de evaluación que no se haya considerado relevante.

La *herramienta de estimación rápida del riesgo* ha sido diseñada con el propósito de identificar y entender los riesgos, la presión, los impactos y la exposición actuales y futuros de los activos físicos y humanos en un entorno específico. Puede ser aplicada a nivel sectorial en la ciudad o de manera amplia para abarcar todo el término urbano.

A partir de un listado de clasificación de riesgos (geofísicos, hidrológicos, meteorológicos, climatológicos, biológicos, extraterrestres y antropogénicos) identifica la posibilidad de ocurrencia de eventos, el grado de exposición, la clasificación de vulnerabilidad (para infraestructuras, sectores productivos, servicios básicos y aspectos sociales) y el nivel de respuesta calcula la probabilidad de ocurrencia y el nivel de gravedad para identificar los riesgos probables.

Cómo Desarrollar Ciudades Más Resilientes. Un Manual para Líderes de los Gobiernos Locales

Este manual está diseñado principalmente para los líderes de gobiernos locales y responsables de la formulación y desarrollo de políticas municipales. Allí se exponen competencias y conocimientos especializados de varias ciudades participantes en la campaña, presenta información clara sobre la relevancia de la de-

finición de estrategias de desarrollo urbano sostenible y resiliente a nivel global.

La Campaña en la región de América

A noviembre de 2018, 4,105 ciudades están inscritas en la Campaña a nivel global. De éstas, 1,915 se localizan en América representando el interés y compromiso creciente de las ciudades de la región por incorporar las premisas de la gestión y reducción del riesgo en su trayectoria de desarrollo sostenible.

Las ciudades modelo en la región

Campinas (Sao Paulo-Brasil), el Distrito de Oak Bay, North Vancouver y Saanich (British Columbia-Canadá), el Estado de Sao Paulo (Brasil), Esteban Echeverría (Buenos Aires-Argentina), La Paz (La Paz-Bolivia), San Francisco (California-EUA), Santa Fe (Santa Fe-Argentina) y Santa Tecla (La Libertad-El Salvador) son ciudades modelo en la región. Han sido nombradas como tal dado los esfuerzos y avances significativos que han logrado en temas como el manejo comunitario de emergencias, la implementación de sistemas de alerta temprana, la elaboración y actualización de mapas de riesgo, el diseño urbano resiliente y la formulación de políticas proactivas y participativas que fortalecen la resiliencia urbana.

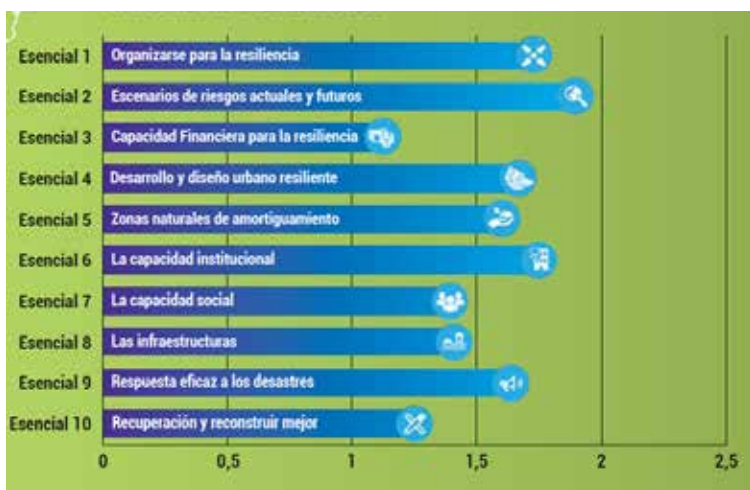
Promotores

Uno de los mecanismos que la Campaña ofrece para la participación de la sociedad civil es la figura de promotor o promotora. Los promotores se han destacado en el nivel nacional y/o local por sus actividades en pro de la gestión del riesgo, y en particular de la difusión del mensaje de la campaña Desarrollando Ciudades Resilientes. La región de América cuenta con una red activa de 22 promotores y promotoras que impulsa de manera diligente el fortalecimiento de la resiliencia en las ciudades de la región.

Los retos y fortalezas de las ciudades de la región de América

Durante 2017, 50 ciudades de la región aplicaron la herramienta de autoevaluación para la resiliencia frente a desastres a nivel local. La Gráfica 3 presenta el análisis de las respuestas de las 50 ciudades, y muestra el promedio obtenido en una escala del cero al cuatro donde cuatro es el valor máximo. Se destaca el Esencial 2 (identificar, comprender y utilizar los escenarios de riesgo actuales y futuros), el mayor puntaje; el Esencial 3 (fortalecer la capacidad financiera para mejorar la resiliencia), con el puntaje más bajo.

Gráfica 3. Análisis regional, respuestas de cincuenta ciudades tras aplicar la herramienta de autoevaluación para la resiliencia frente a desastres a nivel local



Fuente: Análisis propio.

Del análisis de los resultados se desprende que las principales fortalezas de dichas ciudades son:

El intercambio entre pares y la capacidad de armar redes. El aprendizaje mediante el intercambio con otras ciudades y la inclusión de los diversos actores clave en la reducción del riesgo de desastres, son valores de este proceso. Los intercambios ayudan a consolidar redes de trabajo y a alinear visiones, estrategias y planes para promover la resiliencia a nivel local y regional.

El conocimiento del riesgo. Un gran número de estos gobiernos locales cuenta con un mapeo de las amenazas y con herramientas que permiten a los diferentes actores involucrados el fácil acceso a dicha información. La exposición y la vulnerabilidad están mapeados con una clara descripción de los escenarios.

Organización. A nivel regional, los gobiernos tienen una gran capacidad para identificar, comprender y utilizar los escenarios de riesgos actuales y futuros, cuentan con capacidad institucional para la resiliencia y en general están organizados en función de la misma (planificación e institucionalidad).

Por su parte, los principales desafíos se refieren a:

La capacidad financiera: es necesario fortalecer la capacidad financiera para la resiliencia, específicamente en el tema de seguros e incentivos. Este tema representa un reto para los gobiernos locales y se deben identificar los mecanismos que se adapten a los marcos legales de la región.

El sector privado: se debe buscar involucrar al sector privado en la reducción del riesgo de desastres, específicamente en las etapas de preparación, con el fin de buscar la continuidad de los negocios en caso de un evento y garantizar los medios de vida para las comunidades.

Garantizar la recuperación y la reconstrucción: los esfuerzos también deben centrarse en fortalecer la capacidad financiera para acelerar los procesos de recuperación y reconstrucción. Esto se refiere a eventos no sólo de carácter intensivo sino también a eventos recurrentes de pequeña escala; en especial aquellos derivados de los impactos del cambio climático.

Las comunidades y los múltiples actores involucrados

La reducción del riesgo de desastres ofrece una oportunidad única para fortalecer a las comunidades. Los gobiernos locales deben desarrollar iniciativas de reducción del riesgo y creación de resiliencia en las ciudades, respaldados por la participación de múltiples partes interesadas; esto además de contribuir a definir las vulnerabilidades, los factores de riesgo y las prioridades, contribuye a empoderar a la comunidad y a generar la apropiación de dichas iniciativas.

La participación ayuda a fortalecer las comunidades, con la colaboración de distintas partes interesadas en las actividades de reducción del riesgo. Los residentes en asentamientos informales, los propietarios de negocios locales y otros grupos de ciudadanos en las zonas de riesgo deberían participar en la evaluación del riesgo y compartir sus conclusiones entre ellos.

Las ciudades deberían colaborar con institutos de investigación nacionales y locales, así como con centros de vigilancia de peligros, y alentarlos a que contribuyan a documentar y evaluar los peligros pasados, así como los posibles peligros y escenarios de riesgo futuros. De este modo, puede determinarse cuáles son las mejores opciones y estrategias para lograr la reducción del riesgo. Estas instituciones deberían formar parte de un mecanismo de coordinación para enfrentarse a la reducción del riesgo de desastres. Los gobiernos locales y las autoridades nacionales también deben coordinarse entre ellos a la hora de aplicar la legislación y las normativas nacionales, y de adaptarlas a las condiciones locales. Sin embargo, los gobiernos

locales deberían contar con las estructuras jurídicas e institucionales necesarias que les permitan emprender actividades de reducción del riesgo y la creación de resiliencia.

Perseguir el desarrollo sostenible y la reducción del riesgo de desastres es una labor de equipo en la que participan, entre otros:

- El gobierno local que asume el liderazgo, convoca a los actores involucrados, regula y acompaña los avances.
- Los sectores (educación, salud, transporte, medio ambiente, etcétera) integran la reducción del riesgo en planes y responsabilidades, facilitan información y ejecutan actividades.
- Las instituciones académicas, incluidos los centros de investigación que brindan capacidad de investigación, análisis de datos y conocimiento.
- La ciudadanía y los grupos comunitarios, entre ellos las comunidades indígenas y otras poblaciones vulnerables, participan, comparten e intercambian conocimientos y asumen responsabilidades individuales.
- El sector privado y la comunidad empresarial deben cumplir las normativas de seguridad y proporcionar a la comunidad conocimientos técnicos y continuidad de las operaciones.
- Los grupos de profesionales, como los agrimensores certificados, los ingenieros, los arquitectos y los planificadores, ofrecen conocimientos especializados técnicos sobre el entorno construido, mientras que otros, entre los que se encuentran los trabajadores sociales y los docentes, se encargan de la organización, la sensibilización, la reunión de datos, la información de los medios de comunicación, etcétera.
- La sociedad civil, dentro de la que se engloban las organizaciones no gubernamentales (comunitarias, confesionales, voluntarias, etcétera), participan, organizan a las

comunidades, coordinan, asisten en la supervisión y vigilan.

- Las autoridades gubernamentales nacionales y los parlamentarios apoyan las capacidades descentralizadas con recursos, políticas y una base legislativa.
- Las organizaciones internacionales aportan cooperación técnica, desarrollo de capacidades, recursos y plataformas para el diálogo.

Conclusiones

Las acciones a nivel local son clave para la gestión y la reducción del riesgo de desastres. Los gobiernos locales tienen la posibilidad de abordar las necesidades cotidianas de las comunidades y tomar decisiones que les permiten enfrentar eventos inesperados. Tal como se ha mencionado en este fascículo, el riesgo de desastres a nivel local aumenta debido al crecimiento urbano desordenado, la inequidad y segregación urbana, la falta de planificación urbana y la deficiente gestión del uso del suelo. Las condiciones de pobreza, degradación ambiental y condiciones de gobernanza frágiles pueden convertirse en factores de riesgo subyacente.

La Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi ciudad se está preparando! promueve la inclusión de la gestión del riesgo de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia como pilares fundamentales del desarrollo sostenible de las ciudades. El propósito de desarrollar una estrategia local de reducción del riesgo de desastres y resiliencia permite a los gobiernos locales construir una visión común que permita perseguir un cambio transformador y propender por salvaguardar la vida, los bienes, la cultura y los medios de vida de los cada vez más numerosos habitantes de las ciudades.

En la región de América, si bien se hace evidente el interés y el compromiso de los gobiernos locales en la búsqueda del desarrollo urbano sostenible y resiliente, todavía es necesario

fortalecer las instancias de gobernanza locales, las capacidades técnicas y la autonomía de las ciudades en el manejo de sus presupuestos.

La participación de los diferentes sectores de la sociedad y de diversos actores interesados es clave en el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres a nivel urbano. Serán las ciudades el escenario del desarrollo, mismo que no será sostenible si el entendimiento del riesgo no se incorpora en los procesos de toma de decisiones para promover ciudades más inclusivas, seguras y resilientes.

Bibliografía

- ONU Habitat. *Habitat III. Regional Report for Latin America and the Caribbean: Sustainable cities with equality*. Disponible en: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/regional-report-latin-america-and-the-caribbean.pdf>. Última consulta: 28 de septiembre, 2018.
- PNUMA, CEPAL. *Gráficos Vitales del Cambio Climático para América Latina y El Caribe*. 2010. Disponible en: www.cepal.org/es/publicaciones/39890-graficos-vitales-cambio-climatico-america-latina-caribe-edicion-especial-la. Última consulta: 7 de noviembre, 2018.
- UN, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. 2015. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>. Última consulta: 28 de septiembre, 2018.
- UN DESA. *The 2018 Revision of the World Urbanization Prospects is published by the Population Division of the United Nations Department of Economic and Social Affairs (UN DESA)*, <https://population.un.org/wup/>. Última consulta: 21 de octubre, 2018.
- UNISDR. 2017. *Cómo desarrollar ciudades más resilientes. Manual para líderes de los gobiernos locales. Contribución a la campaña mundial 2015-2020. Desarrollando ciudades resilientes: ¡Mi ciudad se está preparando!* Disponible en: www.unisdr.org/campaign/resilientcities/assets/documents/guidelines/Hand-Book_ESP_28.3.pdf. Última consulta: 31 de octubre, 2018.
- UNISDR. 2018. *Economic Losses, Poverty and Disasters, 1998-2017*. Disponible en: www.unisdr.org/files/61119_credeconomiclosses.pdf. Última consulta: 12 de noviembre, 2018.

- UNISDR. *Herramienta de Autoevaluación para la Resiliencia frente a Desastres a nivel local*. Disponible en: <http://eird.org/camp-10-15/herramientas.html>. Última consulta: 5 de noviembre, 2018.
- UNISDR. *Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres*. 2016. Disponible en: www.preventionweb.net/files/50683_oiewgreportspanish.pdf. Última consulta: 23 de septiembre, 2018.
- UNISDR. 2017. *Local Government Powers for Disaster Risk Reduction: A Study on Local-Level Authority and Capacity for Resilience*, Disponible en: www.unisdr.org/campaign/resilientcities/assets/documents/guidelines/LG%20Powers%20for%20DRR_2017_Final_20170531.pdf
- UNISDR. *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015-2030*. 2015. Disponible en: www.unisdr.org/we/inform/publications/43291. Última consulta: 10 de octubre, 2018.
- UNISDR. *Nuestro mandato*. www.eird.org/americas/we/nuestro-mandato.html. Última consulta: 4 de noviembre, 2018.
- UNISDR. 2017. *Words into Action guideline: Implementation guide for local disaster risk reduction and resilience strategies (Public consultation version)*. Disponible en: www.unisdr.org/files/57399_drrresiliencepublicreview.pdf. Última consulta: 12 de noviembre, 2018.
- UNISDR. 2017. *Words into Action Guidelines. National Focal Points for Disaster Risk Reduction National Platforms for Disaster Risk Reduction Local Platforms for Disaster Risk Reduction*. 2017. Public consultation version. Disponible en: https://www.preventionweb.net/files/53055_npslpswiapublicconsultation2017.pdf. Última consulta: 12 de noviembre, 2018.
- Varios. 2015. *Declaración de Sendai de Gobiernos Locales y Subnacionales. "Garantizar el fortalecimiento de la resiliencia a los desastres en el mundo urbano"*. Disponible en: www.uclg.org/sites/default/files/declaracion_de_sendai_de_gobiernos_locales_y_subnacionales_0.pdf. Última consulta: 1 de noviembre, 2018.
- Varios. 2015. *Florence Way Forward*. Disponible en: www.preventionweb.net/files/48631_florencewayforward.pdf. Última consulta: 1 de noviembre, 2018.



Sobre la autora

UNISDR. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina Regional para las Américas y el Caribe

Creada en diciembre de 1999, la UNISDR (por sus siglas en inglés), Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y secretariado de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, es el punto focal del Sistema de las Naciones Unidas designado para coordinar la reducción del riesgo de desastres y para asegurar sinergias entre actividades de las Naciones Unidas y organizaciones regionales en torno a la reducción de desastres y actividades en los campos socioeconómicos y humanitarios.

Encabezada por la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UNISDR tiene más de 100 funcionarios en su sede en Ginebra, Suiza, y cinco oficinas regionales y otras presencias en el terreno.

En particular, la UNISDR coordina los esfuerzos internacionales en la reducción del riesgo de desastres; guiando, monitoreando e informando sobre el progreso en la implementación del *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*; promueve campañas para fomentar conciencia mundial de los beneficios de la reducción del riesgo de desastres y de empoderar a la gente a reducir su vulnerabilidad ante las amenazas; aboga por mayores inversiones en la reducción del riesgo de desastres para proteger la vida de las "personas y sus bienes y para una participación mayor y mejor informada de los hombres y mujeres en la reducción del riesgo de desastres".

**La ciudad de Cancún desde el
Objetivo de Desarrollo Sostenible 11**

Christine Elizabeth McCoy Cador
Pilivet Aguiar Alayola

Resumen

En 2015 se llevó a cabo la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas donde la comunidad internacional se comprometió a establecer acuerdos históricos denominados “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS), que reemplazaron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta Agenda consta de 17 Objetivos, entre los cuales se encuentra el 11, que propone lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, enmarcado en una buena planeación y administración pública.

Cancún es una ciudad de tal importancia que es considerada el principal destino de sol y playa de México, y aunque se presume de su éxito económico, pareciera que ha descuidado otras áreas que debieran llevar a un verdadero desarrollo sustentable, lo que implica la ampliación de la provisión de servicios básicos, garantizar una mejor calidad de vida, promover la generación de empleo, proteger al medio ambiente y abordar los desafíos relacionados con el cambio climático.

Para evaluar la sustentabilidad y calidad de vida de la ciudad se desarrolló una metodología basada en los indicadores propuestos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la Iniciativa de Ciudades Emergentes Sustentables (ICES); y en los indicadores de turismo sustentable de Ludger Brenner. El modelo evalúa cuatro dimensiones interconectadas: ambiental, urbana, fiscal y turística, que no presentaron buenas calificaciones y señalaron problemas en la sustentabilidad y calidad de vida en la ciudad.

Por ello, en este fascículo se contrastan los resultados obtenidos de la evaluación de Cancún con las metas establecidas por el ODS 11.

Palabras clave:

Ciudades resilientes, Cancún, desarrollo sostenible, calidad de vida, ODS 11.

Introducción

Los procesos de urbanización se están produciendo con ritmo acelerado en América Latina y el Caribe. Prueba de ello es que, en la actualidad, esta región es la segunda más urbanizada del planeta: pasó de tener una tasa de urbanización del 41 % en 1950 a una del 79 % para 2010 (BID, 2014). Si esta tendencia continúa, en 20 años poco menos de la totalidad de la población latinoamericana (90 %) vivirá en ciudades (Organización de las Naciones Unidas, 2012). Lo anterior incrementará las presiones, no solamente en las grandes urbanizaciones, sino también en lo que se denomina ciudades emergentes, como lo es la ciudad de Cancún.

Cabe señalar que de acuerdo con el BID (2014) una ciudad emergente es aquella que cuenta con una población de entre 500 mil y dos millones de habitantes. Cancún, acorde con cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2016), para 2015 ya contaba con aproximadamente 801,924 habitantes.

Tomemos en cuenta que las ciudades emergentes en América Latina y el Caribe se caracterizan por contar con altos índices de pobreza y desigualdad, y sus gobiernos requieren, en general, fortalecer su capacidad institucional y operacional, lo cual reviste mayor urgencia ante la escasez permanente de recursos para inversiones y la consecuente necesidad de una gestión fiscal adecuada (BID, 2014).

Aunque este rápido crecimiento urbano ha creado oportunidades para millones de personas, también representa grandes desafíos para los gobiernos de la región, los cuales necesitan ampliar la provisión de servicios básicos, garantizar una mejor calidad de vida, promover la generación de empleos, proteger el medio ambiente y abordar los desafíos relacionados con el cambio climático.

Ante esta situación, entre 2010 y 2011 el BID diseñó una metodología de rápida aplicación y diagnóstico que sirviera como un instrumento para brindar apoyo a las ciudades que

les permitiera orientar la formulación e implementación de planes de acción para su sostenibilidad. Por ello, en junio de 2012 se lanzó la primera edición de la *Guía metodológica. Iniciativa de ciudades emergentes sostenibles*.

El documento del BID señala tres dimensiones esenciales: la urbana; la fiscal y de gobernanza, y la ambiental. En este fascículo nos concentraremos en la dimensión urbana que contempla: control del crecimiento y mejora del hábitat humano; promoción del transporte urbano sostenible; impulso del desarrollo económico local competitivo y sostenible; la provisión de servicios sociales de alto nivel y el fomento de la cohesión social. Todos estos puntos son evaluados mediante diversos indicadores que al entrelazarse forman el índice de sustentabilidad urbana, el cual refleja, principalmente, la calidad de vida en las ciudades.

Cancún

Cancún es un destino que nació en 1974 y que ha llegado a convertirse en el principal polo turístico de sol y playa de México con una captación, hasta 2017, de 4'733,549 turistas y una derrama económica de \$4,714.28 millones de dólares (SEDETUR, 2017).

Se ubica en el municipio de Benito Juárez al noreste del Estado de Quintana Roo. Este municipio pertenece a la Región Caribe Norte del Estado de Quintana Roo que considera también a los municipios de Isla Mujeres, Solidaridad y Cozumel; así como las áreas costeras de Lázaro Cárdenas y Tulum. Según el Gobierno del Estado de Quintana Roo (2016) del total de establecimientos de alojamiento, 43.16 % se concentra en la Riviera Maya, seguido del municipio de Benito Juárez con 18.88 % y el municipio de Othón P. Blanco con 11.98 %.

El destino nació en una pequeña franja de tierra de apenas 12,700 hectáreas, que se integró a la zona continental gracias a una gran zona de conservación ecológica (FONATUR, 1982).

El modelo de desarrollo con el que se conceptuó la ciudad estuvo basado en un amplio estudio de capacidad de carga que evaluó la infraestructura necesaria, basado en una determinada cantidad de cuartos en la zona hotelera, así como el tamaño de población fija en el centro de población, todo a un horizonte de 30 años.

Fue la primera zona turística en contar con un plan maestro de desarrollo que daría vida a los Centros Integralmente Planeados (CIP) en México, mismos que traían una visión innovadora, puesto que contemplaron el desarrollo de un polo turístico sustentable y equilibrado con interesantes oportunidades de empleo e inversión y en armonía con el entorno natural (McCoy C., 2017).

La proyección que realizó el estudio original para la zona hotelera se hizo sobre una cantidad de 22,000 cuartos de hotel. La extensión del territorio en que está la zona hotelera ha variado en estos 45 años debido a los rellenos realizados del lado de la laguna. Esto llevó a que la cantidad de cuartos haya tenido un incremento constante, así como la vivienda y los servicios turísticos que ahí se brindan. Además, es importante contemplar que el municipio de Benito Juárez, al que pertenece la zona hotelera de Cancún, ha sufrido cambios durante estos años; por ejemplo, la separación del ahora nuevo municipio Puerto Morelos.

Según el *Plan Maestro* de 1982, el desarrollo urbano y turístico de Cancún se apoyó en la suficiente y oportuna dotación de infraestructura básica y en la construcción de obras que satisficieran los requerimientos de un crecimiento programado basados en los estudios de carga originales.

Sin embargo, el crecimiento poblacional debido a la alta tasa de migración (5.6 % anual), que generó un aumento de 138 % entre 1995 y 2015, ha incrementado la densidad de población en el municipio de Benito Juárez; pasando de 311,696 a 743,626 habitantes. Actualmente, de acuerdo con la encuesta intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI, 2016) la población del Estado es de 1'501,562 personas, y la del municipio de Benito Juárez 743,626 personas, lo que se traduce en el 49.5 % de la población total del Estado. Esto ha derivado en presiones para que el Estado pueda dotar de infraestructura y servicios básicos a la ciudad.

Cabe destacar que la población económicamente activa (INEGI B, 2018) en Benito Juárez es del 61.8 % del total de la población del municipio, de este total 97.3 % es considerada ocupada y sólo 2.7 % como desocupada. Lo que representa una cifra mínima de desempleo en el municipio.

Aunado a lo anterior, la ocupación estatal se distribuye en su mayoría (79.8 %) en el sector terciario; 14.8 % corresponde al secundario, en donde ocupan un lugar preponderante las actividades de construcción, y la porción restante (5.1 %) se dedica a actividades agropecuarias y forestales (INEGI C, 2017).

En el aspecto salarial, 8.8 % de los empleados no especifica su ingreso, 12.03 % percibe hasta un salario mínimo, 21.9 % entre uno y dos salarios mínimos, 26.1 % entre dos y tres salarios mínimos, 17.7 % entre tres y cinco salarios mínimos, 8.4 % más de cinco salarios mínimos, y el 4.7 % señala no recibir ingresos (INEGI C, 2017).

Según el Instituto Municipal de Planeación de Benito Juárez (IMPLAN, 2018) existen más de 80 asentamientos humanos irregulares en la ciudad que abarcan hasta el 10 % de la mancha urbana, en donde sus habitantes viven en condiciones de precariedad. El IMPLAN estima que viven alrededor de 70,000 personas en esas viviendas, con un promedio de 3.8 habitantes por vivienda y señala que viven en condiciones de hacinamiento y carencias sociales.

Existe un factor relevante que en estos momentos está siendo discutido, y es el nuevo *Plan de Desarrollo Urbano (2018-2030)*, así como la nueva *Ley de Asentamientos Humanos*. Ambas han sido duramente criticadas por grupos ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, por aumentar la densidad poblacional en zonas altamente pobladas, carecer de un estu-

dio reciente de viabilidad, así como contravenir las recomendaciones internacionales en relación con las áreas verdes y espacios recreativos. Al parecer, tampoco resuelven problemáticas urbanas urgentes como la movilidad ni acerca a Cancún a ser una ciudad sostenible. Por ello, es mencionado en este apartado: de ser aprobado será un fuerte impulsor de acciones contrarias a lo propuesto por ONU Hábitat.

Vale la pena señalar que desde el punto de vista turístico Cancún es todo un éxito, considerado como el mejor destino de Latinoamérica, por las razones mencionadas anteriormente (SEDETUR, 2017).

Ante el panorama de la planeación de su creación, como CIP y su éxito como destino turístico, se podría inferir que Cancún tiene una alta calidad de vida y que es sustentable. Incluso, indicadores, como el de desarrollo humano, le asignan una calificación alta (.781 de uno) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014). Sin embargo, cuando se profundiza en las estadísticas relacionadas con la población, como el acceso a la educación; servicios de salud; seguridad; coeficiente de Gini, por ejemplo, se observa la otra cara de la moneda.

Es decir, que el mejor destino para vacacionar puede convertirse en un lugar difícil para vivir para parte de su población. De ahí el interés por conocer la interacción entre las variables de los indicadores del BID de la ICES.

Marco teórico

Sustentabilidad y desarrollo sustentable

La sustentabilidad y el desarrollo sustentable, de acuerdo con Bell y Morse (2003), son enfoques multidisciplinarios, multi-escala y multi-perspectiva porque abarcan la economía, la cultura, las estructuras sociales y el uso de recursos, entre otros elementos (Díaz, 2011).

A través del tiempo, el debate entre desarrollo y crecimiento ha estado presente en la esfera económica. Los países sue-

len medir el crecimiento económico para conocer qué tan bien han evolucionado, por lo que se han enfocado en medidas cuantitativas que comparan año con año y sobre las que basan su planeación. Entre las principales variables se encuentran el crecimiento del PIB, la inversión extranjera directa y la balanza comercial. Sin embargo, se ha demostrado que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente, y que también se deben cuidar aspectos sociales, económicos y ambientales; es decir, ser sustentables.

El desarrollo sustentable implica un enfoque multidisciplinario (Díaz, 2011). De ahí que, si la sociedad percibe a la economía y al medio ambiente como entidades separadas, los problemas se percibirán como tópicos aislados y las soluciones a un problema podrán causar otros al presentar aportaciones poco sistémicas. No hay que olvidar que la economía se halla dentro de la sociedad y ésta existe dentro de un medio ambiente Hart (1998) y Echamendi (2001).

Los indicadores de la sustentabilidad reflejan las características de los tres segmentos que están estrechamente interconectados donde, de acuerdo con Hart (1998) y Echamendi (2001), se relaciona con la calidad de vida de una comunidad de tal manera que los sistemas económicos, sociales y ambientales constituyen la comunidad, y éstos contribuyen a mantener un nivel significativo de salud y capacidad productiva para los habitantes tanto presentes como futuros.

Por otra parte, en ocasiones llega a usarse el concepto de desarrollo sustentable, como sinónimo de sustentabilidad o sostenibilidad. Sin embargo, de acuerdo con Cortés (2001), la definición superficial de desarrollo sostenible reduce el desarrollo a desarrollo económico y no le da relevancia a la participación social. En cambio, al desarrollo sustentable le interesa no solamente el desarrollo económico, sino cómo se produce, cómo se distingue de la riqueza creada y de ahí le concierne también el ámbito humano, ya que éste debe permitir una mejora sustancial de la calidad de vida de la mayoría de los habi-

tantes de la comunidad (Universidad del Caribe, 2011). Es importante destacar que para el BID la definición de sustentabilidad es equivalente a sostenibilidad, por lo que su sistema de indicadores se titula con el segundo nombre.

En resumen, el desarrollo sustentable se refiere a satisfacer necesidades presentes y futuras de la población de una manera equilibrada, mientras que un desarrollo sostenido es la capacidad de mantener una situación en el tiempo y se encuentra más relacionado con el crecimiento económico (Hernández y Ginés, 2008). Por lo anterior, el concepto de sustentabilidad que se asume en este fascículo va más allá de la visión exclusivamente naturalista o economicista que lo ha envuelto y se interpreta como una mirada sistémica que implica una red de elementos o flujo de relaciones entre la estructura socio-cultural, económica y la medioambiental.

Calidad de vida

Como se ha señalado, el desarrollo sustentable pretende resolver necesidades humanas, mediante un camino para generar bienestar y elevar el nivel de calidad de vida de quienes integran una comunidad.

En relación con la calidad de vida existe la dificultad de integrar una sola definición del concepto debido a que están influidos por factores culturales, históricos y personales. Los primeros acercamientos al estudio vinieron de la Psicología y de la Sociología, lo que abrió paso a dos maneras distintas de abordarlo. La primera se centra en la percepción subjetiva, también llamada bienestar subjetivo; la segunda, se compone de una serie de indicadores cuantitativos de carácter económico y social que sirven para describir la calidad de vida de los grupos e individuos.

Dado el carácter descriptivo de los indicadores cuantitativos y su posibilidad de comparación en el tiempo y entre grupos, se desarrolló más esta línea con un enfoque economicista cen-

trado en el ingreso, con la idea base de que el mayor ingreso generaría, de manera directa, una mejor calidad de vida.

Sin embargo, los mismos datos comenzaron a señalar que la correlación no se daba necesariamente de esa manera, por lo que se integraron otros datos como el nivel educativo o acceso a servicios de salud, para comprender mejor las realidades, así como las escalas de apreciación subjetiva que midieran la satisfacción de las personas (Ochoa León, 2008).

La publicación del *Reporte Stiglitz* (Stiglitz, Sen y Fitousi, 2009) propuso una serie de categorías que se debían tomar en cuenta para medir el bienestar multidimensional de la población, entre las que se encontraban: estándares de vida material (ingreso, consumo y riqueza), salud, educación, actividades personales, incluyendo la del trabajo, voz política y buen gobierno, conexiones y relaciones sociales, medioambiente (condiciones presentes y futuras) e inseguridad de naturaleza económica y física.

A nivel internacional se han desarrollado varios índices para medir la calidad de vida, cuyas teorías de fondo son distintas entre sí. Algunos de los índices creados, son: Index of Social Health, Genuine Progress Index, Veenhoven's Happy Life Expectancy Scale, Global Index of Social Progress e Index of Economic Welfare, entre otros.

Los más utilizados hoy internacionalmente son el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la medición del Bienestar de la OCDE. El IDH del PNUD presenta una alternativa de medición basada en indicadores de ingreso, esperanza de vida y educación; y la OCDE (2015) propone una medición de bienestar multidimensional que cubre distintos aspectos de la vida, que incluyen el compromiso cívico a la vivienda, del ingreso familiar al balance vida-trabajo y de las competencias y habilidades a la salud.

Como puede observarse, hablar de desarrollo sustentable significa incidir en la calidad de vida de los habitantes de una comunidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2000 la *Declaración del Milenio* fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. En la *Declaración* se presentaron ocho objetivos y 21 metas relacionadas. Estos objetivos fueron diseñados por el sistema de la ONU y se dirigieron fundamentalmente a atender problemas estructurales en los países pobres o en vías de desarrollo (Villanueva Ulfgard, Rebecka, Ed., 2017).

15 años tuvo el mundo para poner en práctica diversas acciones para atender dichos objetivos que buscaban erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sustentabilidad del medioambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Una vez transcurrido el tiempo se evaluaron estos objetivos y metas y se observó que se necesitaba puntualizar algunos más para darles continuidad y poder obtener mejores resultados, por lo que se generó la Agenda Post 2015 pasando los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a ser Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este documento incluye una propuesta de 17 objetivos y 169 metas muy ambiciosas y con tono normativo. Se pretende que sean un faro que guíe a las naciones sobre los temas más relevantes a nivel global, para los que se sugieren acciones precisas orientadas a lograr un bienestar global sustentable. Todo con una idea de establecer un contrato social universal con rasgos de sustentabilidad desde la óptica liberal (Villanueva Ulfgard, Rebecka, Ed., 2017).

Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y la nueva agenda urbana

El ODS 11 pone el foco en los centros urbanos, espacios que, en la actualidad y de acuerdo con cifras de la ONU, es donde vive la mitad de la humanidad (3,500 millones de personas). Se prevé que esta cifra aumente a 5,000 millones para 2030. Con esta rápida urbanización se está ejerciendo presión sobre los suministros de agua dulce, las aguas residuales, el entorno de vida y la salud pública (ONU, 2018).

Conscientes de estas presiones, en octubre de 2016 se llevó a cabo la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, "Hábitat III", en la ciudad de Quito, Ecuador, en la que se buscaba revitalizar el compromiso mundial de la urbanización sostenible y centrarse en la implementación de una nueva agenda urbana basándose en el Programa de Hábitat de Estambul de 1996.

De ahí se desprende que repensar la agenda urbana significa abarcar la urbanización a todos los niveles de los asentamientos humanos, fomentar la planificación urbana nacional y alinearla a los ODS para fomentar una urbanización sostenible.

Lo anterior, se encuentra directamente relacionado con el Objetivo 11 de los ODS y ofrece una gran oportunidad para debatir el gran reto de planificar y gestionar las ciudades, pueblos y aldeas con el objetivo de cumplir con los ideales del desarrollo sostenible.

Las metas planteadas por el ODS 11 se señalan en la Tabla 1:

Tabla 1. Metas planteadas por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11

| | |
|------|---|
| 11.1 | De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. |
| 11.2 | De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. |
| 11.3 | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. |
| 11.4 | Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. |
| 11.5 | De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad. |
| 11.6 | De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. |
| 11.7 | De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. |

| | |
|------|---|
| 11.a | Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. |
| 11.b | De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles. |
| 11.c | Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales. |

Fuente: Elaboración propia con información tomada de:
www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities

Metodología

Evaluar la sustentabilidad de una ciudad implica mirar hacia una amplia gama de variables como son los recursos naturales, infraestructura, características socioeconómicas de la población y de gobernanza. Sin embargo, esta amplia visión puede resultar insuficiente si se cae en dos errores: el primero de ellos es analizar los indicadores de manera desarticulada y el segundo, no tomar en cuenta las características centrales que definen a ciertas ciudades. Tal es el caso de Cancún con lo turístico, como tema central.

Para atender a la necesidad de analizar indicadores de manera articulada, tomando en cuenta las características centrales de la ciudad, se creó una metodología para medir el desarrollo desde la perspectiva de la sustentabilidad y la calidad de vida, que integra la metodología del BID para evaluar la sustentabi-

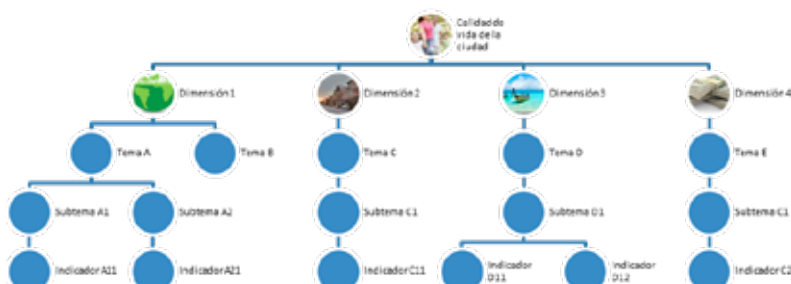
lidad en ciudades emergentes, con los indicadores de sustentabilidad turística de Ludger Brenner (1999).

Ante los hallazgos se planteó como objetivo de este trabajo contrastar los resultados obtenidos en la evaluación de la sustentabilidad y calidad de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, con las metas establecidas por el ODS 11.

Las cuatro dimensiones desarrolladas: urbana, ambiental, turística y fiscal, se integraron mediante la herramienta denominada *Balanced Scorecard* de Kaplan y Norton (2008), adaptada para su aplicación en organizaciones del sector público. Aunque es una herramienta de control administrativo, que inicialmente se creó con la finalidad de ser aplicada en empresas, resulta de gran utilidad en temas de planeación estratégica en el sector público, como es en el caso de Brasil durante la presidencia de Lula da Silva, donde la Confederación Nacional de Industrias diseñó un mapa estratégico para el desarrollo económico de Brasil (Kaplan y Norton, 2008). La principal adaptación consistió en sustituir la perspectiva de los clientes por la de la comunidad (Batista y Rodríguez, 2017).

Cada dimensión está integrada por diferentes niveles (tema, subtema e indicador) que la componen (Figura 1), mismos que fueron ponderados tras una serie de discusiones con expertos.

Figura 1. Organización jerárquica de los temas, subtemas e indicadores del Modelo de Evaluación de Sustentabilidad y Calidad de vida para ciudades turísticas



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de este planteamiento también se propuso relacionar todos los indicadores, de tal manera que la variable *calidad de vida* esté en función de todos y cada uno de los indicadores (McCoy, C., & Aguiar, P., 2017).

Como parte de la tercera etapa, fue necesario realizar un modelo matemático de los indicadores respecto de sus niveles jerárquicos estructurados. Con este modelo se logró el objetivo de relacionar las variables en una estructura dependiente y general.

A continuación, se muestra el modelo matemático propuesto:

$$CV = \frac{P^{\alpha}\alpha + P^{\beta}\beta + P^{\theta}\theta + P^{\varepsilon}\varepsilon}{(\alpha + \beta + \theta + \varepsilon)100\%}$$

Ecuación 1. Fórmula general para calcular la calidad de vida

- CV=Calidad de vida
- α =Sustentabilidad ambiental
- β =Sustentabilidad turística
- θ =Sustentabilidad urbana
- ε =Sustentabilidad fiscal
- P^i =Ponderación inicial asignada a cada uno de los niveles de jerarquización

Esta fórmula general nos indicará el resultado de la totalidad del modelo, comprimiendo todos los indicadores en uno solo estandarizado en un valor de cero a 100, pudiendo ser aplicado y comparado en aquellas ciudades con características y niveles similares.

De la misma manera, cada una de las dimensiones está desglosada en la sumatoria de los productos de cada tema por su ponderación (Ecuación 2). Y esto es aplicado en sus niveles inferiores, por subtema e indicador respectivamente.

Ecuación 2. Fórmula general para la dimensión urbana

$$\theta = \sum P^{Q_{ij}} Q_{ij} + \sum P^{R_{ij}} R_{ij} + \sum P^{S_{ij}} S_{ij} \dots$$

Finalmente, se aplicaron las fórmulas en una hoja de cálculo para poder relacionar los indicadores en sus distintos niveles de jerarquización como se había mencionado.

Para facilitar la comprensión de los resultados se presentan semaforizados, es decir, en color verde se ven los resultados que obtienen calificaciones dentro de lo esperado; en color amarillo, aquellos que presentan riesgos por los datos obtenidos, y finalmente, en color rojo aquellos rubros que se encuentran por debajo de lo esperado. Estos intervalos fueron definidos por el BID y Brenner en sus respectivas investigaciones.

Dimensión Urbana

De las cuatro dimensiones, la Dimensión Urbana retoma varios de los elementos a desarrollar planteados por el ODS 11. La Dimensión Urbana está conformada por factores físicos y públicos que se encuentran ligados directamente con los habitantes y su entorno, es decir su hábitat (Tabla 2).

Tabla 2. Indicadores que componen la Dimensión Urbana

| | |
|--|---------------------------------|
| Uso de suelo y ordenamiento del territorio | Densidad urbana |
| | Vivienda |
| | Áreas verdes y de recreación |
| | Planificación del uso del suelo |
| Desigualdad urbana | Pobreza |
| | Segregación socio-espacial |
| | Desigualdad de ingresos |

| | |
|-------------------------------|---|
| Movilidad/transporte | Infraestructura de transporte balanceado |
| | Transporte limpio |
| | Seguridad vial |
| | Menor congestión |
| | Planificación y gestión del transporte |
| | Transporte asequible |
| | Demanda equilibrada |
| Seguridad | Violencia |
| | Confianza ciudadana en materia de seguridad |
| Competitividad de la economía | Regulación de negocios e inversiones |
| | Gestión estratégica de la infraestructura |
| | Producto bruto |
| Empleo | Desempleo |
| | Empleo informal |
| Conectividad | Internet |
| | Telefonía |
| Educación | Calidad educativa |
| | Asistencia escolar |
| | Educación superior |
| Salud | Nivel de Salud |
| | Provisión de servicios de salud |
| Gestión pública participativa | Participación ciudadana en la planificación de la gestión pública |
| | Rendición de cuentas a la ciudadanía |

Fuente: Elaboración propia con información del BID en la propuesta ICES.

En este caso, los temas que resultaron fundamentales recibieron una ponderación inicial que permitió mostrar la importancia de cada apartado en esa relación urbana. Dichos pilares urbanos son: control del crecimiento y mejora del hábitat humano, promoción del transporte urbano sostenible, fomento del desarrollo económico local competitivo y sostenible y provisión de servicios sociales de alto nivel y promoción de la cohesión social.

Una vez ponderados y entrelazados los indicadores en sus distintos niveles, se realizó el trabajo de recopilación de datos, que consistió en recabar datos oficiales de las distintas dependencias que ofrecen información como CONAPO, INEGI, Instituto Mexicano para la Competitividad, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, etcétera.

Este trabajo llevó a catalogar a los resultados de los indicadores de la manera en la que se presenta el apartado número cuatro.

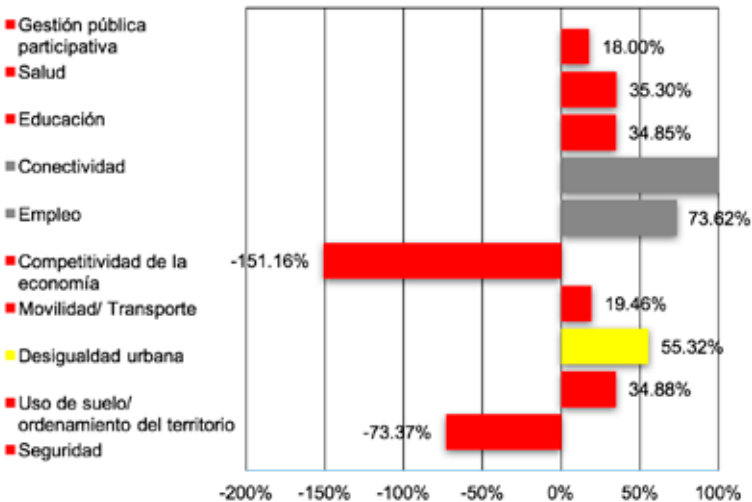
Resultados

Dimensión Urbana

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de la recolección de datos para la Dimensión Urbana, integrada por factores físicos y públicos que se encuentran ligados directamente con los habitantes y su entorno, es decir su hábitat.

En la evaluación general de esta dimensión de la ciudad de Cancún se obtuvo una puntuación de 13 sobre 100, resultando como indicadores críticos la seguridad, movilidad, educación y gestión participativa. Por otro lado, los indicadores mejor evaluados fueron la conectividad, la competitividad económica, la salud y el empleo (Gráfica 1).

Gráfica 1. Resultados de la Dimensión Urbana



Fuente: Elaboración propia.

Se identificó que los indicadores evaluados de manera satisfactoria se relacionan con el éxito de la ciudad en el ámbito eco-

nómico. Por ejemplo, la *conectividad*¹⁴ se encuentra prácticamente al 100 %, quedando solamente como área de oportunidad la *conectividad de banda ancha fija*, la cual cuenta solamente con un 68.9 % de alcance.

El otro gran tema relacionado con lo económico es el empleo, en el que se evalúa la *tasa de desempleo* que, en el caso de Cancún, es del 2.71 %. Frente a este dato, el empleo es considerado una fortaleza. Sin embargo, es necesario profundizar e indagar en la calidad de los empleos que se están generando, así como en la precariedad de los salarios y los contratos, que tengan como consecuencia la dificultad o imposibilidad de cubrir los gastos mínimos de los habitantes. El otro componente de este indicador es el *empleo informal*, que es del 24.5 %, de acuerdo con lo que señala el BID, se encuentra en un nivel de alerta leve, más no grave.

A pesar de lo positivo que se pueda ver el panorama desde la perspectiva económica, éste se torna gris ante los resultados obtenidos en los indicadores que dan soporte a la comunidad. En el caso del subtema de *seguridad*,¹⁵ los indicadores muestran una fuerte problemática donde prácticamente todos los componentes están por debajo de lo esperado, es decir, señalados en rojo.

Otro indicador relacionado con el hábitat es el de uso de suelo y ordenamiento territorial. En el subtema, solamente la densidad neta de la población urbana arrojó resultados positivos. El resto de los indicadores¹⁶ resultaron estar en alerta leve (amarillos) o alerta grave (rojos).

En el caso de la ciudad de Cancún se encuentra 20 % de déficit de vivienda y 10.72 % de vivienda que no cumple con los estándares de habitabilidad mínimos. Sin embargo, con la

¹⁴ Evalúa la conexión telefónica móvil y de internet por cada 100 habitantes.

¹⁵ Incluye datos de homicidios por cada 100,000 habitantes; violencia doméstica; robos; hurtos; tasa de victimización y ciudadanos que se sienten inseguros.

¹⁶ Cantidad de áreas verdes y playas públicas por cada 100,000 habitantes.

nueva *Ley de Desarrollo Urbano* y el *Plan de Desarrollo Urbano* (PDU) que se autorizó en los últimos días de la administración municipal actual, este riesgo podría incrementar ya que propone reducir aún más las dimensiones de las casas, con lo que difícilmente se mejoran los barrios marginales. Esto contraviene con el alcance de la meta 11.1, que señala que para 2030 se desea que todos los habitantes cuenten con acceso a vivienda y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, así como mejorar los barrios marginales.

Respecto del tema *movilidad*, los resultados señalan que es otra área problemática en la ciudad. Esto se debe a la falta de planeación existente entre las rutas de transporte público, la conectividad del mismo, la falta de vías adecuadas, así como de opciones alternativas de movilidad.

Como puede notarse, nos encontramos lejos de alcanzar la meta 11.2 que busca proporcionar acceso a transporte seguro, asequible, accesible y sostenible que al mismo tiempo mejore la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público. La situación cada vez es más crítica, ya que se carece de un sistema de planificación y administración del transporte, con una escasa distribución modal, la flotilla de transporte público tiene una antigüedad de al menos 10 años, se ha dado un fuerte crecimiento en el número de autos particulares y existe un índice de asequibilidad de 27 %, es decir que el transporte público es poco asequible de acuerdo con el ingreso de las personas que lo utilizan.

La meta 11.3 pretende aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, así como la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos. De acuerdo con los resultados del índice, los indicadores de gestión pública participativa señalan que la participación ciudadana es escasa, no existen presupuestos participativos ni rendición de cuentas claras, abiertas y transparentes.

La meta 11.4 busca que para 2030 se redoblen esfuerzos para salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

En el caso Cancún, tanto su ciudad como su patrimonio es principalmente natural, aunque se observa que en la dimensión urbana existe un indicador que mide la existencia e implementación activa del plan de usos de suelo y si éste está en concordancia con instrumentos que representan el cuidado de la naturaleza como es el *Programa de Ordenamiento Ecológico Local* (POEL).

De acuerdo con los resultados del mismo, se determinó que el *Plan Maestro con Componente Ecológico* tiene más de 10 años de antigüedad, por lo que no corresponde con la realidad de la ciudad. Por otra parte, el POEL ni siquiera es tomado en cuenta por el PDU actual, en el que se disminuye la proporción de áreas verdes para aumentar la densidad en lotes que antes no la contemplaban (incluyendo camellones).

De acuerdo con los resultados obtenidos, se encontró que en Cancún 26 % de la población vive en condiciones por debajo de la línea de pobreza y que existen 4.96 % de viviendas ubicadas en asentamientos informales. También se identificó 15 % de hogares que se encuentran en riesgo por construcción inadecuada y 13 % de viviendas afectadas previamente por eventos ciclónicos. Como se sabe, la ciudad está constantemente expuesta a la amenaza de huracanes, por lo que esta población presenta un alto riesgo de desastre. Aunado a esto, se identificó que no está publicado el mapa de riesgos de la ciudad. Con estos datos es posible observar las dificultades para que la meta 11.5 se cumpla a cabalidad. Dicha meta busca reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres, haciendo hincapié en la protección de las personas pobres y en situación de vulnerabilidad.

La meta 11.7 busca proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Esta meta se encuentra fuertemente comprometida, ya que se encontraron datos sobre el deterioro de las playas públicas, la reducción en su número,

escasez de áreas verdes,¹⁷ mismas que están en riesgo de disminuir aún más con los nuevos lineamientos del nuevo *Plan de Desarrollo Urbano 2018*.

La única meta que resultó bien evaluada es la 11.6, que en nuestro modelo se encuentra en la dimensión ambiental. Esta meta busca reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. En este sentido, en Cancún, una valoración positiva en el rubro de recolección de residuos sólidos alcanzó un porcentaje de 83.91 %, en conjunto con las acciones de reciclaje como el *reciclación* mensual.

Conclusiones y recomendaciones

Como se ha señalado, para que Cancún pueda alcanzar en 2030 las metas que marca el ODS 11 debe tomar medidas serias de transformación. Esto incluye enfocarse en el desarrollo de la ciudad con miras al bienestar ciudadano y ambiental, en vez de solamente el crecimiento económico como sucede ahora.

En términos específicos esto implica ejercer la normativa vigente sobre desarrollo urbano, así como mejorar la que existe. Con ello se pretende garantizar la calidad de los espacios que ya existen y limitar los que se van a desarrollar. Para lograrlo es importante generar un nuevo *Plan de Desarrollo Urbano* que vaya más allá de lo planteado por el actual: reciclamiento urbano de las zonas más antiguas y orientado a la sobre-densificación de la ciudad, ya que esto conllevaría a convertirse en una operación inmobiliaria orientada exclusivamente a la creación de plusvalía a corto plazo sin ningún beneficio o bondad para la ciudad.

¹⁷ La Organización Mundial de la Salud sugiere 12 metros cuadrados por habitante y en la ciudad hay 2.3 metros cuadrados por habitante.

Como muchas otras cosas en México, es importante que los documentos rectores sean más que letras en un papel, verdaderos planes que sirvan de guía.

Las ciudades resilientes son ciudades de escala humana con ambientes y espacios urbanos de encuentro dignos, en estos momentos en la ciudad de Cancún existen pocos ejemplos, y los que hay son para el beneficio de unos cuantos no de la población en general. Ante ello, pensar en la integración urbana, no sólo de los asentamientos irregulares sino de las diversas zonas que componen la ciudad, se vuelve un camino para reducir inequidades y desigualdades, así como para amalgamar la identidad cancionense. Esto se lograría con la mejora en las vialidades y accesos, así como con la existencia de un plan de movilidad.

Tal vez ese punto y el de los espacios públicos sean los más sensibles para los habitantes, ya que ambos presentan carencias importantes y sus efectos son amplios y profundos para el goce de una vida personal y comunitaria de calidad.

Sumar espacios, integrar personas y mejorar la experiencia de vivir y relacionarnos en este espacio es el objetivo.

Bibliografía

- Batista y Rodríguez. (09 de 03 de 2017). Obtenido de Observatorio Iberoamericano: <http://observatorio-iberoamericano.org/ri-cg/N%C2%BA-4/Joao%Batista%20Barros%20y%20Ricardo%20Rodr%C3%ADguez%20Gonz%C3%A1lez.pdf>
- Bell, S. y Morse, S. (2003). *Measuring sustainability: learning from doing*. United Kingdom: Earthscan.
- BID. (2014). *Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles: Guía metodológica*. Recuperado el 10 de 01 de 2015, de IABD. org: www.iabd.org
- Brenner, L. (1999). La evaluación de la sustentabilidad del desarrollo turístico en México – Presentado con base al ejemplo de Ixtapa-Zihuatanejo. *Investigaciones Geográficas* (39), 139-158.
- CONAPO. (1 de 12 de 2016). *Datos de población*. Obtenido de Consejo Nacional de Población: www.conapo.gob.mx
- Cortés, A. (2001). Desarrollo sustentable, pobreza y calidad de vida. *Ambientico. Revista mensual sobre la realidad ambiental* (92), 18-21.
- Díaz, R. (2011). *Desarrollo sustentable. Una oportunidad para la vida*. México: Mc Graw Hill.
- Echamendi, P. (2001). La capacidad de carga turística. Aspectos conceptuales y normas de aplicación. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 11-30.
- FONATUR. (1982). *Cancún. Un desarrollo turístico en la costa turquesa*. México: FONATUR.
- Gobierno del Estado de Quintana Roo. (01 de 12 de 2016). *Eje 1. Desarrollo y diversificación del turismo*. Recuperado el 01 de 07 de 2018, de Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Quintana Roo 2016-2022: <https://qroo.gob.mx/eje-1-desarrollo-y-diversificacion-economica-con-opportunidades-para-todos/diversificacion-y>
- Hernández y Ginés. (2008). Turismo y desarrollo sostenible en los espacios urbanos. El caso de Palmas de Gran Canaria. En *Destinos turísticos: viejos problemas ¿nuevas soluciones?* Cuenca España: Universidad Castilla La Mancha.
- IMPLAN. (2018). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, 2018-2030*. Cancún: Municipio Benito Juárez.
- INEGI. (2016). *Benito Juárez, Quintana Roo*. Obtenido de México en cifras: www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?a-g=23#tabMCcollapse-Indicadores

- INEGI B. (12 de 08 de 2018). *Población económicamente activa de Benito Juárez, Quintana Roo*. Obtenido de Banco de indicadores: www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/#tabMCCo-llapse-Indicadores
- INEGI C. (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Quintana Roo 2017*. México: INEGI.
- Kaplan y Norton. (2008). *The execution premium. Integrando la estrategia y las operaciones para lograr ventajas competitivas*. Barcelona: Deusto.
- McCoy, C. (2017). *El espejismo de Cancún*. Barcelona: Alba Sud.
- McCoy, C., & Aguiar, P. (2017). *Resultados Índice de Sustentabilidad y Calidad de Vida*. Cancún: Integra.
- OCDE. (2015). *How's Life? 2015*. OCDE.
- Ochoa León, S. M. (2008). *Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México. Documento de Trabajo núm. 49*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- ONU. (02 de 09 de 2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 02 de 09 de 2018, de www.un.org/sustainable-development/es/cities/
- Organización de las Naciones Unidas. (2012). *World Urbanization Prospects, The 2011 Revision*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*. México: PNUD.
- SEDETUR. (29 de diciembre de 2017). *Indicadores turísticos 2017*. Recuperado el 18 de julio de 2018, de Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo: <http://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/indicadores/Indicadores%20Tur%20-%20Diciembre%202017.pdf>
- Stiglitz, Sen y Fitoussi. (2009). *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*.
- Universidad del Caribe. (2011). *Conteo detallado del número de cuartos existentes en la zona hotelera de Cancún*. Cancún: Universidad del Caribe.
- Villanueva Ulfgard, Rebecka (Ed.). (2017). *Mexico and the Post-2015 Development Agenda. Contributions and Challenges*. Palgrave Macmillan US.



Sobre las autoras

Christine Elizabeth McCoy Cador

Economista egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, con estudios de Economía en el Centro de Investigación y Docencia Económicas; Maestría en Relaciones Internacionales y Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid y Maestría en Administración de Negocios por la Universidad Interamericana para el Desarrollo, sede Cancún.

Obtuvo el grado de Doctora en Desarrollo Económico Sectorial y Estratégico en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Su trabajo de tesis doctoral se enfocó en el análisis de la zona hotelera de Cancún y su perspectiva de destino turístico sustentable. Es especialista en Desarrollo Económico Sustentable. Trabaja, además, temas como la Capacidad de Carga Turística y Economía Urbana. Ha sido profesora-investigadora desde hace nueve años en la Universidad del Caribe y Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Su tesis fue publicada en 2017 por Alba Sud Barcelona titulada *El espejismo de Cancún. Análisis del desempeño y evolución de un destino turístico*.



Pilivet Aguiar Alayola

Psicóloga y Maestra en Desarrollo Humano por la Universidad Marista de Mérida. Profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad del Caribe desde hace ocho años, en el área de Desarrollo Humano.

Pertenece el cuerpo académico "Sustentabilidad, Desarrollo y Competitividad" y trabaja las líneas de investigación: "Grupos Vulnerables y Desarrollo Humano" y "Desarrollo y Calidad de vida".

Entre sus publicaciones se identifican temas recurrentes como vulnerabilidad, personas adultas mayores, calidad de vida y desarrollo humano.

Apéndice: Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo *per capita* de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.
Lograr que las ciudades y los asentamientos
humanos sean inclusivos, seguros,
resilientes y sostenibles

editado por la Comisión Nacional de los Derechos
Humanos.



Presidente
Luis Raúl González Pérez

Consejo Consultivo

Mariclaire Acosta Urquidi
María Ampudia González
Alberto Manuel Athié Gallo
Rosy Laura Castellanos Mariano
Michael W. Chamberlin Ruiz
Angélica Cuéllar Vázquez
Mónica González Contró
David Kershenobich Stalnikowitz
María Olga Noriega Sáenz
José de Jesús Orozco Henríquez

Primer Visitador General

Ismael Eslava Pérez

Segundo Visitador General

Enrique Guadarrama López

Tercera Visitadora General

Ruth Villanueva Castilleja

Cuarta Visitadora General

María Eréndira Cruzvillegas Fuentes

Quinto Visitador General

Edgar Corzo Sosa

Sexto Visitador General

Jorge Ulises Carmona Tinoco

Titular de la Oficina Especial para el "Caso Iguala"

José T. Larrieta Carrasco

Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional
de Prevención de la Tortura

Ninfa Delia Domínguez Leal

Secretaría Ejecutiva

Consuelo Olvera Treviño

Secretario Técnico del Consejo Consultivo

Joaquín Narro Lobo

Oficial Mayor

Raymunda G. Maldonado Vera

Directora General del Centro Nacional
de Derechos Humanos

Julieta Morales Sánchez



ISBN: 978-607-729-396-5



9 786077 293965

